

6 DE DICIEMBRE DE 2016.

DIPUTADO MARIANO ALBERTO DÍAZ OCHOA, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO.

TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA.

Con su permiso señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Distinguidos representantes de los medios de comunicación.

Respetable público asistente.

Las diputadas y los diputados que integramos esta sexagésima sexta legislatura, somos parte activa, de la sociedad, de los chiapanecos a quienes representamos, en las diversas regiones y municipios de este nuestro estado; un Chiapas tan lleno de contrastes.

Se han creado y se sigue trabajando en programas referentes a salud, educación, conservación del medio ambiente, la naturaleza y sus recursos, etcétera, para que todos sean funcionales, alcancen sus objetivos y beneficien a la sociedad, es necesario que se apliquen en un ambiente de seguridad que brinde confianza, confianza y certidumbre que solo podemos obtener con una seguridad pública que llegue a la gente sin temores, ni repudios, una seguridad pública cercana y confiable, los policías de todos los niveles, federales, estatales y municipales no gozan de las simpatías, la confianza ni la comprensión al esfuerzo, riesgo y dedicación a su trabajo, que muchas veces llega al sacrificio personal y familiar.

Descrédito que con la actuación abusiva, negativa y deshonestas de algunos, se generaliza a todas las corporaciones.

Urge, con acciones, recuperar, lograr ganar la confianza y credibilidad de los ciudadanos.

Obligación del estado es garantizar la seguridad y los bienes de los ciudadanos, lo que no se cumple con cabalidad que es un reclamo latente y una aspiración social.

En esta sexagésima sexta legislatura, hemos emprendido una gran reforma a la constitución de Chiapas, de manera integral, consultando y escuchando a los ciudadanos.

Al encontrarnos en el ramo de la seguridad con el gran descontento y decepción en cuanto a la actuación de la policía, es momento de preocuparnos y ocuparnos de ir avanzando a fin de que se incluya en nuestra constitución la capacitación y superación de las y de los policías.

Las leyes han ido avanzando, la sociedad mexicana no es estática, evoluciona constantemente y no debemos ni podemos quedarnos al margen.

La importancia de establecer constitucionalmente la capacitación y superación de los policías, en el estado de Chiapas, es precisamente, dar certeza al pueblo, para el bienestar de todos.

Algo que puede afectar la capacitación y profesionalización de la “nueva policía”, es el excesivo cambio de los cuerpos policiales, los que en cada periodo gubernamental municipal se ven afectados por la depuración de acuerdo al proceso consuetudinario que adoptan las nuevas administraciones; por lo que a fin de lograr los resultados estimados en dicha encomienda, es necesario garantizar la permanencia de las fuerzas policiales tomando a consideración los siguientes aspectos:

- evaluaciones profesionales y;
- controles de confianza.
- la constante preparación de la policía tomando en cuenta el avance científico y las tecnologías de la información, esto por la característica de

que cada día se presentan delitos más complejos. “para la delincuencia del futuro se necesita policía del futuro”.

- realizar buenos programas y políticas públicas para la prevención del delito.
- crear un órgano anticorrupción que se encuentre en constante vigilancia de los cuerpos policiacos, para que no incurran en actos de deshonestidad.

Sin duda vivimos en uno de los estados más seguros de la república mexicana, nadie puede negar que en las poblaciones de nuestro estado vivimos tranquilamente, reconozco también que existen malhechores que se dedican a robar vehículos, carteras, espejos, estéreos, en ocasiones asaltan a personas en la salida de tiendas, mercados, bancos, domicilios, por desgracia no tenemos una varita mágica que pueda desaparecer de la noche a la mañana este tipo de malvivientes, que siempre han existido.

Pero también reconozco y lo reconozco bien que gracias a la buena actuación y profesionalismo de las corporaciones policiacas no sufrimos de delincuencia organizada, la dedicación y entrega de la policía, mantiene controlado este rubro.

Sin embargo compañeras y compañeros es necesario incrementar esa seguridad, dar y ganar la confianza de la ciudadanía, porque así como existen médicos, abogados, ingenieros, arquitectos, políticos malos de igual manera hay policías malos y no podemos tazar con el mismo razero a todos, porque la gran mayoría en todos los oficios y profesiones cumplen con su deber y en la policía día a día ofrecen y arriesgan su vida por defender la seguridad de los ciudadanos.

Debemos enaltecer a las corporaciones policiacas, es necesario asignarles un salario más justo con el que puedan vivir dignamente con su familia y así evitar tentaciones de corrupción.

Como todo padre o madre de familia, tienen compromisos de educación, alimentación y vestido para con sus hijos y su familia ya que al prestar un servicio en la corporación se alejan mucho tiempo de ellos, que al menos lleven un salario que les permita vivir bien, programas de vivienda, seguros de vida y apoyos para la conservación de la salud.

Por todo lo anterior, en mi calidad de presidente de la comisión de seguridad pública de esta honorable sexagésima sexta legislatura, pido a mis compañeras y compañeros que la capacitación permanente de la policía sea uno de los temas que aprobemos en las reformas a nuestra constitución y también les pido muy respetuosamente que en la próxima aprobación del presupuesto de egresos del estado, se incremente el monto destinado a la seguridad pública.

Es cuanto señor presidente.